**MINUTA DE LA VIGESIMA TERCERA 23ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 10 de Febrero del 2020

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Vamos a dar inicio a esta Sesión, de nueva cuenta, damos la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia y al público en general que nos acompaña, siendo las 13:49 (trece horas con cuarenta y nueve minutos) de este día 10 de Febrero del 2020, encontrándonos en la Sala del Pleno, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Vigésima tercera.** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver el Turno 1198/2019/TC de fecha 24 de Septiembre del 2019.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE  | Asistencia | Falta  | Justificación  |
| 1 | Presidente  | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal  | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal  | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 10 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1198/2019/TC que tiene por objeto se incremente el costo por concepto de multa por estacionarse en los espacios destinados para personas con discapacidad.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1198/2019/TC que tiene por objeto se incremente el costo por concepto de multa por estacionarse en los espacios destinados para personas con discapacidad.

Quiero comentarles que recibieron dos dictamenes, un primer dictamen del día de la convocatoria que se les notifico y otra el pasado viernes, hicimos unas correcciones que eran muy necesarias, hubo un error de parte del personal que me ayudo a hacer el dictamen, en donde no se especifico el numeral especifico de la Ley de Ingresos, que se pretende presentar como Iniciativa de modificación al Congreso del Estado de la propia Ley de Ingresos y también entre los puntos de acuerdo se agrego esa parte de notificar al Congreso del Estado, recordando que es una iniciativa para, un proyecto de iniciativa para reformar la Ley de Ingresos que tiene que presentarse al Congreso del Estado para que ellos lo aprueben si así lo ven conveniente, entonces el dictamen fue corregido en esos términos que les comparto, que era fundamental en virtud a que no se estableció el numeral correspondiente de la Ley de Ingresos y bueno en base a eso les solicito que tengan a bien tomar en consideración el dictamen que enviamos al final.

Por lo anterior, se abre el registro de oradores en este tema:

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levantar su mano.

A favor: 9 votos.

¿En contra?

En Abstención Regidor Alberto Maldonado.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el Dictamen que resuelve el turno a Comisiones número 1198/2019/TC, mediante el cual se modifica el artículo 121 fracción XI, numeral 30 inciso a) donde se incrementa el costo por concepto de multa por estacionarse en los espacios destinados a personas con discapacidad para el ejercicio fiscal 2020.de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque para quedar como sigue:

TÍTULO SEXTO

Aprovechamientos

CAPÍTULO PRIMERO

De los Ingresos por Aprovechamiento de Tipo Corriente

Artículo 121.- Las sanciones de orden administrativo que, en uso de sus facultades, imponga la autoridad municipal, serán aplicadas con sujeción a lo que las Leyes y la reglamentación establezcan y a lo dispuesto en el Artículo 197 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y conforme a las siguientes disposiciones:

I.-……….. X;

XI. Violaciones al Reglamento de Servicios Públicos de Estacionamientos y Estacionómetros:

1.- …….. 29.-

30.- Por infringir otras disposiciones del Reglamento de Estacionamientos en forma no prevista en los incisos anteriores:

a) Estacionarse en áreas asignadas para servicios de emergencias, banquetas, rampas para personas con discapacidad, línea amarilla que indica la zona peatonal y lugares exclusivos o prohibidos por la autoridad municipal, de:

$ 3,750.00.

SEGUNDO.- Se aprueba que se incluya en el formato de las multas por este concepto la leyenda en letras de color rojo *¿En verdad quieres estar en mi lugar?,* con la finalidad que se genere el respeto al lugar.

Todo lo anterior para que sea presentado al Congreso del Estado y su momento sea discutido y en su caso aprobado para la modificación a la Ley de Ingresos del ejercicio 2020 de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Continuando con la sesión, respecto al **cuarto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **quinto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 13:56 (trece horas con cincuenta y seis minutos) del día 30 de Enero del 2020. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv